	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 – 5	Página 1 de 7
		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 064 (06 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

MAYO 06 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

4. El Secretario General anunció que para este día no había documentos ni comunicaciones.

5. Proposiciones y asuntos varios.

5.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE MAYO 06 DE 2.024.

Se puso a consideración de la Plenaria sesionar el día **07 de mayo** a partir de las **08:00 a.m.** y sesiónese el día **08 de mayo** a partir de las **07:00.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Proponente H C HERNANDO MARIN CANO
Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

5.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego dijo que el 30 de abril recibieron el borrador del "Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027". Señaló que lo han estado revisando desde las diferentes curules, a la espera de que el Alcalde los convoque a sesiones extraordinarias para su debate formal. Propuso que abrieran unos espacios de participación ciudadana, para escuchar a diferentes grupos y sectores sobre el borrador presentado ante el Concejo Municipal. Manifestó que esto aseguraría la inclusión de todos los temas importantes en el "Plan de Desarrollo", mediante esa participación antes del debate, permitiendo un estudio más exhaustivo y conjunto del documento. Finalmente agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente expresó que apoya la iniciativa de la Concejal SANDRA ÁLZATE y que confiaba en que todos sus compañeros estuvieran de acuerdo. Agregó que era crucial dialogar y concertar el borrador del "Plan de Desarrollo" con las comunidades, líderes sociales y cívicos, así como con todos los sectores de la comuna, incluidos los de la zona rural. Propuso que, de manera informal, invitaran a todos los ciudadanos de Cartago a participar los días miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de mayo, aprovechando la disponibilidad de tiempo tras las sesiones extraordinarias, para debatir y dialogar sobre el "Plan de Desarrollo". Enfatizó en que eso permitiría incorporar nuevas propuestas de la comunidad antes de la aprobación final, la cual esperaba que se diera para el 20 o 21 de mayo. Mencionó que tienen hasta el 31 de mayo para aprobarlo. Invitó también a los Secretarios de Despacho y a los desarrolladores del "Plan de Desarrollo" para enriquecer el debate y escuchar a las comunidades. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos e indicó que se unió a las palabras de la H C SANDRA ÁLZATE y el H C LUIS FERNANDO GIRALDO, resaltó que el borrador del "Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027", presentado por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, ha sido un esfuerzo participativo e inclusivo, construido desde las comunas y sectores con la colaboración de todos, incluyendo aquellos que no ganaron en las elecciones. Expresó que el "Plan de Desarrollo" ha involucrado a diversos grupos, como transporte, adultos mayores, juventudes y niños, en su desarrollo. Manifestó que

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

es fundamental que, tras recibir este borrador, el Concejo Municipal abra espacios participativos y convoque a los ciudadanos para revisar detalladamente el "Plan de Desarrollo" antes de su debate en sesiones extraordinarias. Propuso que dedicaran tres días a ese estudio, y que invitaran a todos los sectores, para asegurar que las propuestas comunitarias estén bien reflejadas, respaldando así la Administración del Alcalde porque Cartago merece más progreso y mejor futuro. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación, solicitó al Secretario General que en el mes de junio citara, más no lo invitara, al DOCTOR RAMIRO CHAUX Secretario de Gobierno y a la interventoría del contrato número 9231 de 2023, relacionado con las cámaras de seguridad de la ciudad. La razón de esto era debido al alto índice de homicidios en la ciudad. Invitó a sus compañeros a que lo apoyaran en esa citación para conocer el estado del convenio entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Cartago. Asimismo, pidió que se citara a la interventoría de la obra de la Galería, para gestionar la retirada de los escombros y mejorar la limpieza de ese sector, señaló que ese lugar actualmente se ha convertido en un foco de inseguridad y que además estaba contribuyendo al aumento de aguas residuales lo que era una amenaza ante el brote de dengue en la ciudad. Concluyó dando las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, intervino de manera breve, expresó que apoya la iniciativa del Concejal DIEGO CANDELA, pero que para hacer una citación formal necesitaban que formulara un cuestionario y que lo presentara a la Corporación y lo sometieran a votación. Sugirió que, en lugar de una citación, optaran por una invitación, para permitir un diálogo más fluido y completo sobre temas como las cámaras de seguridad y otros problemas del municipio. Expresó que, sin embargo, si prefieren una citación, proponía que se llegara a un acuerdo con todos los Concejales y se procediera con el cuestionario necesario.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente manifestó su reconocimiento al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, por la dinámica empleada en su "Plan de Desarrollo", la cual consideró como esencial para un buen gobierno que cumpla con los propósitos de la comunidad. También apoyó la propuesta de su compañero LUIS FERNANDO GIRALDO, sobre la participación comunitaria en el Concejo, dijo que es clave para completar y cerrar exitosamente el "Plan de Desarrollo" de los próximos cuatro años. Mencionó que la inclusión de iniciativas comunitarias en

ese plan, la cual fue verificada a través del acompañamiento al "Plan de Desarrollo" comunal, es un logro significativo tanto para el Alcalde como para la comunidad, garantizando beneficios para la ciudad. Señaló que el enfoque del Alcalde en la inversión, en la gente y el bienestar ciudadano promete alcanzar objetivos reales para cada grupo poblacional, y agregó que, desde su curul, se siente satisfecha y comprometida a trabajar en equipo con la comunidad para lograrlo. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente; respaldó las declaraciones del H C DIEGO CANDELA y el H C LUIS FERNANDO GIRALDO, sobre la preocupante situación de violencia en Cartago; destacó la necesidad de que se tomen acciones ante el aumento alarmante de homicidios en la ciudad. Mencionó que comparando las estadísticas con otros países, Cartago podría estar en camino de convertirse en la ciudad más violenta del mundo si la tendencia continuaba. Expresó su frustración por el incremento del 300% en los asesinatos desde el año anterior y llamó la atención a las autoridades nacionales, argumentó que el problema trasciende las capacidades de la Administración Municipal y requiere intervención a nivel nacional, incluso sugirió la posible necesidad de la presencia militar debido a la gravedad de la situación. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente respaldo la iniciativa del H C LUIS FERNANDO GIRALDO, el sentido de revisar el "Plan de Desarrollo" comunitario durante tres días, en las fechas sugeridas. Elogió al Señor Alcalde por su inclusión de la comunidad tanto urbana como rural en la elaboración del "Plan de Desarrollo", reconoció su compromiso al desplazarse los fines de semana al área rural para ese propósito. Invitó al representante del área rural, JORGE MONCADA, a motivar la participación de los habitantes rurales durante los días de revisión. Destacó la importancia de la revisión colectiva para garantizar la inclusión de todas las propuestas. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación manifestó su preocupación por la situación crítica en Cartago, marcada por una alarmante mortalidad de jóvenes, niños y adolescentes, ya son 53 muertes en menos de 4 meses. En este sentido propuso que el Concejo Municipal inste a la Administración local a tomar medidas urgentes para abordar ese problema. Señaló la importancia de la intervención estatal a nivel municipal, departamental y nacional. Respaldó la sugerencia del H C

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

DIEGO CANDELA de convocar al Secretario de Gobierno para discutir temas de seguridad, especialmente el relacionado con la implementación de cámaras de seguridad, sugirió que la falta de esas medidas contribuye a la violencia. Hizo un llamado al Alcalde para que siga el ejemplo de otras ciudades en la gestión de soluciones a nivel departamental y nacional, argumentó que el uso de la tecnología y otras acciones son necesarias para enfrentar esta crisis.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA, manifestó que el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, le hizo un llamado al Gobierno Nacional para que apoyen al municipio y envíe una comisión para que analicen ese tema que está sucediendo.

Continuó con su intervención la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, enfatizó en la importancia de perseverar en la defensa de ciertos temas ante las autoridades estatales y municipales, instó a que el Alcalde mantenga e intensifique sus esfuerzos, dada la creciente preocupación por los resultados y estadísticas actuales. Argumentó que la inversión social es fundamental, especialmente al discutir y aprobar el "Plan de Desarrollo Municipal", ya que esa falta de inversión en el pasado ha contribuido a los problemas actuales, como la falta de oportunidades para la juventud. Hizo énfasis en el retraso en la entrega del "Plan de Desarrollo", dejó constancia de que ellos como oposición no lo recibieron el 30 de abril sino el 2 de mayo, destacó la ausencia de ciertos documentos necesarios para su consideración, como las actas del concejo de desarrollo territorial, y solicitó su revisión o la devolución del proyecto si estos documentos no se encuentran. Concluyó agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido dijo que está totalmente de acuerdo con la propuesta de los respetados Concejales de socializar nuevamente el "Plan de Desarrollo" antes de su aprobación. Señaló que esa medida representa otra oportunidad invaluable para involucrar a la ciudadanía en la construcción de ese plan, que ha sido notablemente participativo hasta el momento. Manifestó que es fundamental que las personas se integren plenamente en ese proceso, para así asegurar que todos queden satisfechos y en acuerdo con las decisiones que se tomen para avanzar en todas las metas comunes. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; luego complemento las intervenciones previas, agregó que era crucial destacar la preocupante tendencia de homicidios entre jóvenes de 16 a 25 años en la ciudad, donde alcanzar la mayoría de edad parece ser un privilegio,

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

y que era desolador ver a individuos menores de 25 años enfrentando tales condiciones. Recalcó la importancia del deporte, la cultura, el arte y la educación como herramientas fundamentales para alejar a la juventud de la criminalidad. Mencionó que sin embargo, se evidencia una deuda pendiente con el deporte en la ciudad, las infraestructuras están en mal estado y a eso se le suma la falta de contratación de instructores deportivos. Por otro lado, señaló el persistente problema de los zanjones, especialmente en la comuna 7, con inundaciones recurrentes que requieren atención urgente y priorización en el "Plan de Desarrollo Municipal". Hizo hincapié que en el barrio San Pablo, donde la situación es especialmente crítica porque recibe todas las aguas de la zona lo que ocasiona inundaciones. Resaltó el estado deplorable de vías importantes en la comuna 7, que conecta los barrios; Los Ángeles y La Aurora con el Verdún y José Gabriel Calderón, así como la calle 41; vía para el estadio, la 44 exactamente que también podría decir que es una de las vías más importantes, por no decir la más importante de la comuna 7 en este momento. Subrayó la urgencia de acciones concretas para abordar esos desafíos. Termino su intervención dando las gracias por el uso de la palabra y la atención prestada.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, rápidamente explicó que las cifras presentadas por el H C FELIPE MEDINA son reales y reflejan una preocupación válida que afecta a toda la comunidad, especialmente al sector comercial, donde el temor a la inseguridad impacta en la asistencia a lugares específicos. Destacó el esfuerzo del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA por abordar esa problemática, respaldando la llegada de unidades policiales adicionales y liderando consejos de seguridad de manera constante. Reconoció la instalación progresiva de cámaras de vigilancia en la ciudad y los esfuerzos para establecer un centro de monitoreo, mencionó que esas medidas son complementarias, pero que no capturan directamente a los delincuentes. Acabo su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto, acto seguido dijo que su intervención se centra en el tema de las cámaras de seguridad, abordó la razón por la cual aún no han comenzado a funcionar. Dio a conocer que tras dialogar con el contratista, Grupo Unión Eléctrica de Medellín, le informaron que la demora se debe a solicitudes pendientes ante INVIAS para que de los respectivos permisos de colocar cámaras en vías nacionales como la ruta hacia Zaragoza y Santa Ana. Sugirió que en lugar de citar al contratista, podrían enviar un derecho de petición directamente a INVIAS, para agilizar los permisos necesarios. Asimismo, propuso invitar a los contratistas para que expliquen detalladamente la ubicación de las cámaras, permitiendo que los

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Concejales aporten ideas y puedan avanzar así en ese tema crucial para la seguridad de Cartago. Finalizó dando las gracias por el uso de la palabra y la atención prestada.

Se le concedió la palabra al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, saludó a todos en el recinto; luego señaló que su intervención se suma al llamado de su compañero FELIPE MEDINA, destacando que la problemática social no se limita a Cartago, sino que afecta a toda la región norte del Valle y al departamento en su conjunto. Hizo un llamado al Gobierno Nacional, la fiscalía general y el director general de la policía para que presten mayor atención a esta zona, dada la recurrencia de masacres en lugares como Toro, Ansermanuevo y Cartago. Reconoció y destacó el esfuerzo del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA y el mayor MÉNDEZ en la lucha contra ese flagelo. Además, relató el preocupante testimonio de una maestra sobre niños de 12 años llevando sustancias alucinógenas a la escuela en el norte del Valle. Instó a los padres a estar atentos a las actividades de sus hijos y unirse en la lucha contra este problema social. Concluyó dando las gracias por el uso de la palabra.

Seguidamente la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, recordó a los Honorables Concejales que el *SEGUNDO DEBATE* del ***Proyecto de Acuerdo 006 del 2024:*** "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA EN CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" quedo para el día siguiente, 7 de mayo y el *SEGUNDO DEBATE* del ***Proyecto de Acuerdo 007 del 2024:*** "POR EL CUAL SE FIJA EL REAJUSTE DE LAS ASIGNACIONES BÁSICAS SALARIALES MENSUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA, PERSONERÍA Y CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" quedo para el día 8 de mayo del 2024.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:05 horas y convocó a sesión extraordinaria el día 07 de mayo del 2.024 a partir de las 08:00 horas.

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboró: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.